

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de Data Manager para dar apoyo a la Unidad de Investigación al Servicio de Hematología y Servicio de Otorrinolaringología. (Referencia 25029HCUV).

Reunida la Comisión de Selección en el día de hoy, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Data Manager para dar apoyo a la Unidad de Investigación al Servicio de Hematología y Servicio de Otorrinolaringología y una vez revisada la documentación aportada por las candidatas, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Admisión de solicitantes.

Se acuerda admitir a aquellos solicitantes que cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada, siendo la única participante admitida por cumplir los requisitos mínimos. (Tabla Valoración de requisitos mínimos).

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN					
	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura o Grado en Biología o Biotecnología. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.	3. Experiencia en el campo de la investigación científica, mínimo 2 años. Acreditar con certificado o contrato laboral.	4. Estar en posesión de la titulación homologada de Inglés, mínimo B2.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
Cristina Aparicio Fernández	SI	SI	SI	SI	SI
Ruth Rodríguez Pastor	SI	SI	SI	SI	SI

2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de la solicitante no excluida, detallados a continuación, en virtud de los criterios de baremación publicados en las bases de esta convocatoria:

CRITERIOS DE VALORACIÓN						
	• Experiencia en investigación predoctoral (becas obtenidas en convocatoria competitivas, 2 puntos por año, hasta 8 puntos).	• Participación en proyectos de investigación: 2 puntos por proyecto hasta un máximo de 4 puntos.	• Publicaciones en artículos de investigación: 2 punto por publicación, máximo 8 puntos.	• Master Oficial en Monitorización de Ensayos Clínicos: máximo 7 puntos.	• Master Oficial en el área de Ciencias de la Salud: máximo 3 puntos	BAREMACIÓN
Cristina Aparicio Fernández	8,00	4,00	8,00	7,00	3,00	30,00
Ruth Rodríguez Pastor	8,00	4,00	8,00	0,00	0,00	20,00

3. Periodo de alegaciones.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por la candidata.

Se habilita un periodo de alegaciones, para la valoración de méritos y capacidades.

Dicho periodo de alegaciones comprenderá desde la fecha de publicación de esta acta hasta el día 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto "Alegaciones a la convocatoria con referencia 25029HCUV". La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección citará a la fase de ENTREVISTAS por videoconferencia, el jueves día 28 de agosto de 2025 a partir de las 13:00 horas, siendo la entrevista de 15 minutos, se enviara el enlace a la reunión con anterioridad a la fecha de entrevista.

NOMBRE Y APELLIDOS	HORA
Cristina Aparicio Fernández	13:00 HORAS
Ruth Rodríguez Pastor	13:15 HORAS

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Dra. María Jesús Peñarrubia Ponce
Jefa del Servicio Hematología. HCUV

Dr. Jaime Santos Pérez
Jefe del Servicio Otorrinolaringología. HCUV

D. Alberto Caballero García
Director Gerente. Fundación ICSCYL